

AGRICULTURA, GANADERIA y COLONIZACION

En el aspecto material la colonización española en América, criatura predilecta del capitalismo mercantil europeo, mostró preferencia siempre por la extracción de tesoros y metales preciosos. El oro fluvial constituyó en las Antillas el propósito primordial, la razón de ser, de la colonización. En las conquistas continentales posteriores, la plata, hallada en enormes cantidades en lugares como Zacatecas y Guanajuato (México) o Potosí (Alto Perú, hoy día Bolivia), fue el poderoso engranaje que movió la gran rueda de la empresa colonial.

Pero, sería lógico que, además de minar el oro y la plata, los españoles aprovecharan las fértiles tierras americanas para la agricultura y la cría de ganado. La tierra era abundante y muy barata o incluso gratis en un principio. Con la caída de la población indígena, grandes extensiones antiguamente cultivadas por los indios quedaron vacías de gente. Los reyes o sus representantes (adelantados, gobernadores o cabildos) solían conceder *mercedes* de esas tierras a los pobladores a cambio de poco o ningún dinero.

Las regiones tropicales y semitropicales ofrecían buenas perspectivas para el cultivo y la recolección de plantas exóticas que agradaban el paladar europeo. Algunas eran autóctonas, como el tabaco y el cacao; otras, como la caña de azúcar, llegaron en los barcos de los conquistadores. Ciertas plantas tropicales, como el palo brasil, la cochinilla (de la que se extrae un tinte usado en la industria textil) y el algodón prometían buenos mercados industriales en la expansiva economía europea.

El ganado vacuno, introducido a las Américas por los europeos, halló en sus pastos vírgenes un *habitat* magnífico para reproducirse. A finales del siglo XVI, los viajeros que llegaban a cualquier parte del Imperio se sorprendían de ver muchos millares de cabezas de ganado correteando a sus anchas por aquellas inmensidades casi vacías de gente. Los cueros de esos animales podían y solían ser vendidos provechosamente en Europa, donde los usaban, no sólo para confeccionar ropa, zapatos y muebles, sino también en la construcción de barcos y en un sinnúmero de aparatos artesanales e industriales.

Por último, a medida que creció la población de españoles en ciudades y poblados, surgieron mercados internos de productos agrícolas. La gran mayoría de los españoles de nacimiento o descendencia no cultivaban la tierra por ellos mismos. Aun aquellos que en España habían sido labradores preferían vivir en las ciudades y dejar las faenas más tediosas a los indios, mestizos o esclavos africanos. Como esos españoles de las ciudades tenían que ser alimentados, surgieron cinturones agrícolas alrededor de los centros urbanos para abastecerlos de alimentos.

En todas partes los españoles usaban el trabajo de las llamadas castas para producir los frutos indígenas tradicionales, por ejemplo, yuca y batata en las Antillas, maíz en México y papa en las alturas de los Andes. Si bien los españoles y sus descendientes preferían los farináceos conocidos, el trigo, sobre todo, en muchos lugares donde éstos no prosperaron no les quedó más remedio que adaptarse al gusto de los panes nativos: casabe, tortillas y otros.

Pero los colonizadores también introdujeron cultivos del Viejo Mundo, adaptados a las distintas ecologías de las colonias. En las altiplanicies continentales el trigo, la vid, y el olivo -tres elementos críticos de la dieta del Mediterráneo- se cultivaron bastante bien. Como es lógico, las plantas de climas calientes, como los plátanos y guineos, las palmas de cocos, las chinás, los limones, y muchas otras prosperaron en las Antillas. Algunas, como el ñame, vinieron de África. Dicho sea de paso, a este mismo continente el *intercambio colombino* -trajín de especies biológicas entre los dos hemisferios- llevó la yuca americana, planta que en la actualidad es indispensable en la dieta de millones de africanos. 9

La explotación de la tierra fue entonces una actividad esencial promovida por los españoles. Si bien no tan valiosa como la minería en términos puramente comerciales, no fue menos importante en términos humanos.

Agricultura, trabajo e historia

Mientras disminuía el oro, los colonos buscaron con mayor ahínco en la agricultura y la cría de ganado los medios de su sustento. Estas actividades, que en un principio fueron complementarias a la minería, se habían convertido hacia fines del período que ahora estudiamos en la base de toda la riqueza isleña.

La explotación agropecuaria de la Isla fue, desde esos comienzos en el siglo XVI, de dos tipos: de *subsistencia* y de *exportación*. Los cultivos de subsistencia eran los que se atendían para satisfacer las necesidades alimenticias de la población isleña. Los de exportación eran aquellos que se embarcaban hacia el exterior para ser vendidos y consumidos en tierras lejanas. Para unos y otros se crearon desde

un principio *unidades agrarias* o tipos de fincas especializadas. Estas unidades fueron de tres clases: *estancias, hatos e ingenios azucareros*.

Las estancias

El cultivo de la tierra había sido esencialmente trabajo de indios en el Boriquén de la primera fase de la conquista (1508-1521). Los primeros encomenderos dividieron sus dotaciones de indios encomendados, asignando una parte a las labores del campo y otra a las de las minas. Trataron en lo posible de que los encomendados cultivaran yuca y batatas en sus propios conucos ancestrales, próximos a los poblados indígenas. Desde luego, los taínos, como buenos agricultores, habían escogido algunas de las mejores tierras para fundar dichos conucos. No haría falta, pues, mudarlos a otros lugares donde el terreno podía no ser tan generoso a los tubérculos que componían una parte esencial de la dieta de indios y españoles.

Para facilitar la explotación del oro, los españoles fundaron "estancias" cerca de las minas donde ellos y sus indios de servicio vivían durante las largas temporadas entre fundiciones. Por ejemplo, en la ribera del Toa existían en 1519 no menos de 17 de esas estancias, incluyendo una que los documentos identifican como "la hacienda del Rey". Todas las demás pertenecían a vecinos y encomenderos principales de Caparra, quienes las dejaban a cargo de algún mayordomo español.

Muchas estancias como las del Toa se hallaban dispersas por los valles de los ríos de la Isla. Casi todas servían una doble función: eran a la vez aposentos mineros fincas agrícolas o conucos. Como estaban ubicadas en la margen de los ríos donde además de la cercanía a la mina." el terreno suele ser muy fértil y despejado de árboles, las estancias de aquellos primeros tiempos podían cumplir muy bien con ambos propósitos.

Al morir muchos amerindios y alzarse otros a los montes, los españoles consolidaron probablemente en sus estancias ribereñas la mayor parte de las operaciones agrícolas. Los encomenderos contaban ahora con menos brazos, por lo cual se imponía la necesidad de utilizarlos lo más eficientemente posible. De la agricultura indígena se pasó paulatinamente a otra de tipo híbrido o mixto; al lado de los montones de yuca, batatas, ñames y otros tubérculos nativos, los españoles empezaron a cultivar sus hortalizas y frutales importados. Desde luego, la supervisión de las faenas de producción, que en los conucos indígenas de los primeros años se asignaba a los caciques y sus "capitanes", recaería ahora principalmente en los españoles y sus hijos nacidos en la Isla, probablemente de madres indias.

Durante el período que trata este capítulo, la fase madura de la conquista, las estancias eran las fincas más numerosas en la Isla. Muchas, sin embargo, ya no cumplían la función minera que les había

dado vida. Sus dueños las explotaban simplemente por su potencial agrícola.

Los hatos ganaderos

Entre un grupo de estancias ribereñas y el próximo grupo mediaban grandes espacios silvestres y deshabitados, cubiertos de bosques, matorrales y manglares. Si ésta era la fisonomía de la agricultura en las costas, ¿cómo no estaría el interior montañoso de la Isla! Allí los espacios desocupados, donde ni la coa taña jamás ahoyó el terreno, eran amplísimos. En la *altura* los bosques crecían densos e imponentes, casi impenetrables. El medio era difícil para los humanos, mas no para el ganado, que en nuestra Antilla como en el resto de las Américas se reprodujo con sorprendente rapidez.

En el período que estudiamos, la cría de ganado caballar y vacuno alcanzó la madurez. Los españoles, dijimos, venían de un país con una fuerte tradición ganadera y pastoril. En las Antillas esta tradición se implantó gradualmente, fortaleciéndola el desgaste de la economía minera.

A principios de la fase madura de la conquista, la ganadería era todavía una actividad secundaria. Su objetivo primordial era garantizar a los españoles el abasto de carnes y de animales de carga y transporte. Al final del período era ya un negocio de hecho y de derecho. Los caballos se vendían a las naves españolas que, en su paso hacia las nuevas colonias continentales, hacían escala en la Isla. Los conquistadores a el Perú en una época prefirieron comprar a los residentes de San Juan los caballos que aquéllos usaban para escalar las escarpadas cimas de los Andes. Las reses comenzaron, por su parte, a ser codiciadas por sus cueros, que en Europa se vendían a buen precio.

La naturaleza se encargó de una buena parte de esa transformación. Los dueños de estancias encargaban a sus mayordomos y empleados que soltaran reses a pastar por los densos bosques isleños. Las marcaban para poder identificarlas luego. De año en año los animales se reproducían pasmosamente. Cuando necesitaban de ellos, los vaqueros los iban a buscar, empleando métodos parecidos a los de la caza de animales salvajes.

La multiplicación de las reses no demoró en plantear un dilema clásico, conocido por todas las sociedades ganaderas: ¿cómo deslindar los terrenos agrícolas de los pastos? Si se permitía que pastaran las reses muy cerca de los conucos, se corría el riesgo de que los animales pisotearan y comieran los cultivos. La falta de derechos de propiedad complicaba el asunto. Muy pocos colonos tenían aún título de propiedad sobre sus estancias o tierras de crianza. Es probable que algunos de los conquistadores originales los hubieran obtenido en virtud de mercedes reales o por concesiones hechas por Ponce de León u otros delegados del Rey. Sin embargo, la filosofía agraria prevaleciente en

Castilla señalaba que ciertos recursos escasos, tales como bosques, aguas y pastos, debían ser aprovechados por todo el mundo. A estos recursos se les llamaba *comunes*. Las leyes permitían a los ciudadanos usarlos, mas no disponer de ellos como de su exclusiva propiedad.

En un principio, cuando todavía los colonos eran pocos, y menos" aún los interesados en la agricultura y la ganadería, la 'solución al dilema fue engañosamente simple. A cada dueño de reses, que eran los ciudadanos principales y más acaudalados, se le señaló un sitio donde fabricar un corral y se le asignó una enorme extensión, de forma circular, alrededor de dicho sitio para que echara a pastar sus reses. Cada una de estas fincas circulares cubría un perímetro inmenso. Desde el sitio del corral se estimaba *una legua a la redonda*, es decir, más de dos millas en cada dirección. A tales fincas circulares se les llamó "hatos"; palabra que originalmente se refería a un conjuntote reses pero que en Puerto Rico y las demás Antillas llegó a significar también el pedazo de terreno donde se criaban esas reses.

No pasaría mucho tiempo sin que las enormes concesiones originales de hatos levantasen riñas y controversias. En 1541 comenzó un conflicto entre los hateros, el primero de muchos que suscitarían los hatos ganaderos en el Puerto Rico de los primeros siglos coloniales. El conflicto, que se extendió durante años, se convirtió en una lucha de poder entre los pobladores más antiguos y los más recientes.

Los controvertidos hatos habían de echar profundas raíces en el medio puertorriqueño. Junto a las estancias ya referidas, los hatos fueron las principales unidades agrarias de nuestra Isla durante varios siglos. No es casualidad que en los nombres de docenas de barrios y pueblos quedara impresa la huella de los antiguos hatos: los nombres de Hato Rey, Hatillo, Hato Tejas, Hato Grande, y muchos otros evocan en la actualidad aquellas grandes fincas ganaderas de los primeros siglos coloniales.